

ACTA DE CIERRE DE CONCURSO PÚBLICO PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS CIENTÍFICOS TÉCNICOS PESQUEROS CONTEMPLADOS EN LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA

En la ciudad de Santiago, a 23 de septiembre de 2026, en el marco del concurso público para la integración de los Comités Científicos Técnicos Pesqueros contemplados en la Ley General de Pesca y Acuicultura, y convocado por medio de la RMEX202600149 de 12 agosto de 2026, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo se constituye el respectivo Comité de Selección, conformado por don Alexis Hidalgo Rojas, representante nombrado por el Jefe de la División Jurídica de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; don Gabriel Cestau Oliveri, Jefe de la División Política Comercial e Industrial de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; y doña Monica Catrileo Cáceres, representante de la División de Administración Pesquera de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, quienes vienen en constatar lo siguiente:

Mediante la Resolución RMEX202600149, de 12 de agosto de 2026, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se convocó a concurso público para la integración de los Comités Científicos Técnicos Pesqueros contemplados en la Ley General de Pesca y Acuicultura, respecto de los cupos que requieren renovación y de aquellos que se encontraban vacantes. El llamado a concurso fue publicado en el sitio web del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (www.economia.cl), estableciéndose el período de postulaciones entre el 19 de agosto y el 18 de septiembre de 2026.

El Comité de Selección certifica que se presentaron un total de treinta y cuatro (34) postulaciones, de las cuales siete (7) resultaron inadmisibles y veintisiete (27) admisibles.

Las postulaciones inadmisibles son las siguientes:

N° postulación /nombre postulante	Comité	Cupo al que postula	Motivo inadmisibilidad
1.- José Díaz Holley	No indica	No indica	Documentación presentada no indica comité y cupo al que postula. No se ajusta a las bases
3.- Cristian Canales Ramírez	Pesquerías de Pequeños Pelágicos	Cupos instituciones de investigación	El cupo al que postula no se encuentra contemplado en este concurso
10.- Juan Vilches Albornoz	Recursos Demersales Zona Centro-Sur	Cupo regional	El cupo al que postula no se encuentra contemplado en este concurso
12.- Juan Vilches Albornoz	Recursos Crustáceos Demersales	Cupo regional	El cupo al que postula no se encuentra contemplado en este concurso
24.- Alvaro Humberto De Caso Opazo	Recursos Crustáceos Demersales	Cupo común sin derecho a voto	Postula a cupo sin derecho a voto, declara no encontrarse en la situación de inhabilidad que justifica y habilita ese tipo de postulación. Art. 155 literal e) de la LGPA.
29.- Ruben Alarcón Muñoz	Pesquerías de Pequeños Pelágicos	Cupo regional	Postulante no proviene de la región de Arica y Parinacota, como establecen las bases

31.- Rubén Alarcón Muñoz	Pesquería Pelágica de Jurel	Cupo regional	Postulante no proviene de la región de Tarapacá, como establecen las bases
--------------------------	-----------------------------	---------------	--

Las postulaciones admisibles son las siguientes:

CCTP Pesquerías de Pequeños Pelágicos	N° postulación /nombre postulante
Cupo común (duración 4 años)	2.- Cristian Canales Ramirez 7.- Miguel Araya Christie 16.- Sandra Ferrada Fuentes 28.- Rubén Alarcón Muñoz 34.- Juan Antón Heredia
Cupo Regional (duración 4 años)	No se recibieron postulaciones admisibles

CCTP Pesquería Pelágica de Jurel	N° postulación /nombre postulante
Cupo común (duración 4 años)	17.- Sandra Ferrada Fuentes 25.- Sergio Neira Alarcón 30.- Ruben Alarcón Muñoz
Cupo Regional (duración 4 años)	8.- Miguel Araya Christie
Cupo Instituciones de Investigación o Universidades con sede en regiones (duración 4 años)	18.- Sandra Ferrada Fuentes

CCTP Recursos Demersales Zona Centro-Sur	N° postulación /nombre postulante
Cupo común (duración 4 años)	9.- Juan Vilches Albornoz 14.- Maria Angela Barbieri Bellolio 15.- Juan Rodolfo Serra Behrens 22.- Sandra Ferrada Fuentes 26.- Sergio Neira Alarcón 32.- Ruben Alarcón Muñoz
Cupo común (duración hasta el 17.10.2029)	27.- Sergio Neira Alarcón
Cupo Instituciones de Investigación o Universidades con sede en regiones (duración 4 años)	23.- Sandra Ferrada Fuentes

CCTP Recursos Demersales Zona Sur-Austral	N° postulación /nombre postulante
Cupo Instituciones de Investigación o Universidades con sede en regiones (duración 4 años)	No se recibieron postulaciones

CCTP Recursos Demersales Aguas Profundas	N° postulación /nombre postulante
Cupo Instituciones de Investigación o Universidades con sede en regiones (duración 4 años)	21.- Sandra Ferrada Fuentes

CCTP Recursos Crustáceos Demersales	N° postulación /nombre postulante
Cupo común (duración 4 años)	4.- Cristian Canales Ramirez 11.- Juan Vilches Albornoz 19.- Sandra Ferrada Fuentes 33.- Juan Antón Heredia

Cupo Instituciones de Investigación o Universidades con sede en regiones (duración 4 años)	5.- Cristian Canales Ramirez 13.- Juan Cañete Aguilera 20.- Sandra Ferrada Fuentes
Cupo común sin derecho a voto (duración 4 años)	No se recibieron postulaciones admisibles

CCTP Recursos Altamente Migratorios, Condrictios y Biodiversidad	N° postulación /nombre postulante
Cupo común sin derecho a voto (duración 4 años)	6.- Jorge Oliva López

En señal de conformidad y acuerdo, suscriben esta acta los responsables que se indican, disponiéndose su publicación en la web institucional www.economia.cl

Alexis Antonio Hidalgo Rojas
Alexis Antonio Hidalgo Rojas (30 sept.. 2026 16:10:33 ADT)

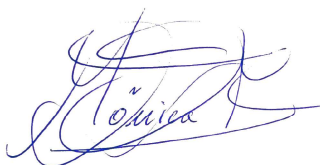
Alexis Hidalgo Rojas

Representante nombrado por el Jefe de la División Jurídica
Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo



Gabriel Cestau Oliveri

Jefe División Política Comercial e Industrial
Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo



Mónica Catrileo Cáceres

Representante de la División de Administración Pesquera
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo